INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, 10 de abril de 2026

Señora
YURISMINIA NUÑEZ RUBIO
yurisminia_rubio@hotmail.com
Carrera 7 No. 22-39 B. San Jorge
Valledupar, Cesar

Asunto: Aceptación de propuesta

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de rectora de la Institución Educativa, le comunico que hemos aceptado su oferta o propuesta, dentro del proceso de contratación de la referencia, por valor de **VEINTI DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($22.800.000)** y, cuyo objeto es "***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA".***

El valor del contrato incluye todos los cargos impositivos, costos, deducciones y gastos necesarios para su ejecución, del mismo modo.

Sírvase presentarse a las instalaciones de la Institución educativa Prudencia Daza de la calle 19B No. 12-80 de esta ciudad, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el objeto de suscribir el correspondiente contrato.

Atentamente,

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual